



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **261-17**

31 JUL 2017

Salta,
Expediente Nº 12.247/13

VISTO que al Señora Decana de esta Facultad participará de la Conferencia Argentina de Educación Médica – CAEM 2016, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, del 02 al 05 de Agosto de 2.017; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encomendar el DECANATO de esta Facultad a la **Señora Vice-Decana Lic. Dora del Carmen BERTA**, desde el 02 al 05 de Agosto de 2.017 inclusive, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa